



PRIMER Plan Igual dad

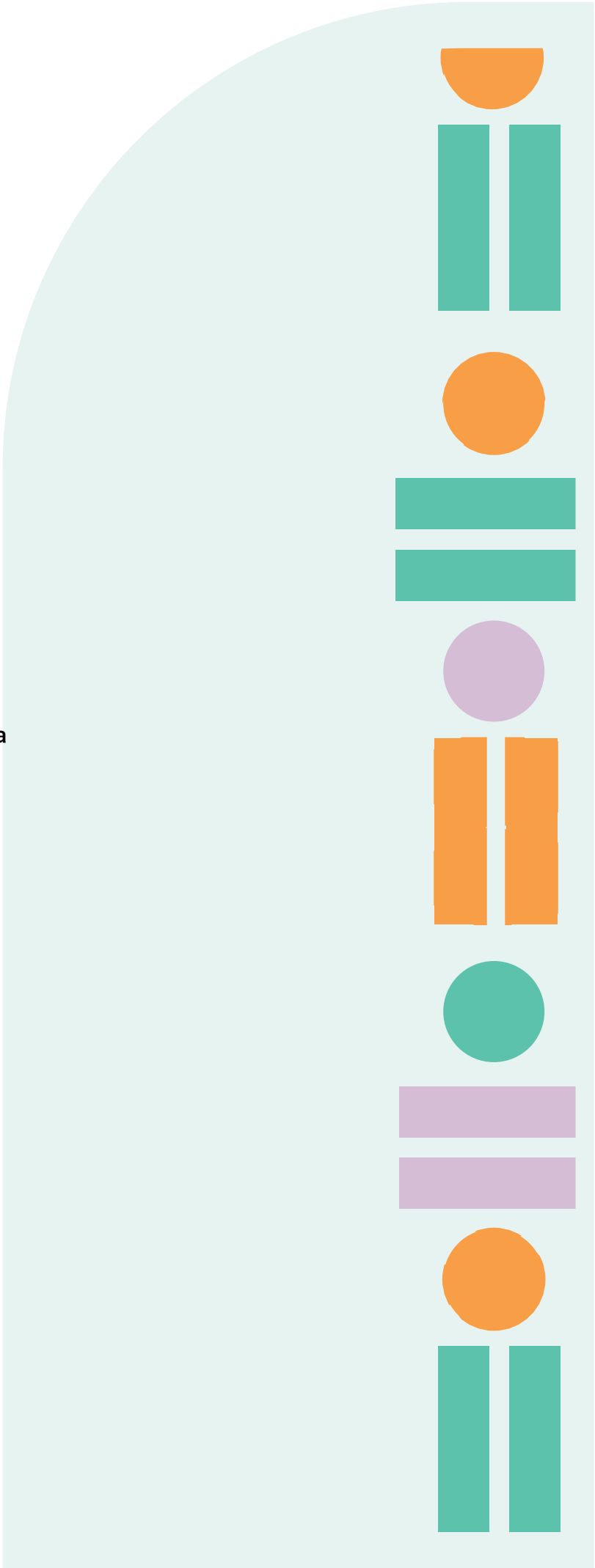
MUNICIPAL
2023-2027

Estructura del Plan

El I Plan de Igualdad de Oportunidades de Redován se articula en 7 líneas estratégicas de actuación y 22 acciones que se llevarán a cabo a lo largo de los 5 años de duración del mismo. Diseñadas para garantizar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres de nuestro pueblo.



La igualdad no es solo un objetivo, es la base de una sociedad más justa, cohesionada y próspera



LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

Estas líneas estratégicas orientan todas las actuaciones del Plan y responden a los principios de transversalidad, participación, prevención y evaluación continua.



01. Gestión pública con perspectiva de género

- Incorporación de la perspectiva de género en la documentación municipal.
- Formación del personal municipal en igualdad y perspectiva de género.
- Realización de actos institucionales de sensibilización y conmemoración en materia de igualdad.



02. Empoderamiento y empleabilidad en el medio rural

- Desarrollo de acciones dirigidas a favorecer la inserción sociolaboral de las mujeres.
- Realización de cursos formativos en competencias digitales.
- Fomento de campañas de concienciación y empoderamiento de las mujeres.
- Apoyo institucional a las asociaciones y entidades del municipio.



03. Comunicación inclusiva y no sexista

- Promoción del uso del lenguaje inclusivo y no sexista en las comunicaciones internas y externas.
- Elaboración de una guía municipal para el uso inclusivo y no sexista del lenguaje y la comunicación.



04. Corresponsabilidad y conciliación

- Desarrollo de programas y acciones municipales para el fomento de la conciliación.
- Realización de campañas informativas y talleres sobre conciliación y corresponsabilidad.



05. Coeducación y educación en valores

- Desarrollo de campañas de sensibilización con motivo del 8 de marzo y 25 de noviembre.
- Realización de talleres formativos dirigidos al profesorado y a la comunidad educativa del municipio.



06. Salud, ocio y deporte

- Organización de jornadas deportivas para la promoción del deporte femenino.
- Promoción de la participación de las mujeres en la vida cultural del municipio.
- Impulso de programas comunitarios de salud con perspectiva de género.
- Desarrollo de talleres de prevención de adicciones con perspectiva de género.



07. Prevención y erradicación de la violencia de género

- Difusión de los servicios a mujeres víctimas de violencia de género.
- Elaboración de un protocolo de actuación municipal frente al acoso y violencia sexual.
- Desarrollar actividades sobre prevención de la violencia de género.